EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 2 de Junio de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 671.

A las elegantes.

—

En el establecimiento de modas de Ezequiela Rojo, Mayor pral. 66 encontrarán los *últimos modelos* de capotas y sombreros para señora y niños, y variedad de formas para adornarlos segun indiquen las compradoras, para lo cual disponemos de un gran surtido de puntillas y tules dorados, plumas, pájaras y flores, todo del mayor gusto. Siendo la alta novedad las capotas y sombreros de paja dorada, esta casa ha adquirido el secreto del procedimiento, y se compromete á dorar todas cuantas formas se encarguen; advirtiendo que el dorado puede retocarse, caso de deteriorarse por la accion del agua ó del polvo.

Para las pollas y niñas, tenemos los sombreros de forma *cucurucho* que empiezan á ser moda en esta temporada.

Para niños pequeños, elegantes capotitas de raso en todos los colores.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Palencia.

Desde el día 2 del actual se admiten para su cobro en esta Sucursal los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de Deuda perpétua interior al 4 0|0 vencimiento 1.° de Julio próximo con la comision de 1|4 por 100 los últimos.

Igualmente desde la indicada fecha se descuentan los cupones de 4 por 100 interior á 1|2 por 100 al tiron y los de amortizable y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Palencia 1.° de Junio de 1885.—El Secretario, Ramon Esquivias.

FIJARSE BIEN.

Lanas lavadas para colchones y almohadas de calidad inmejorable, las encontrareis en casa de David Rodriguez, que tiene su depósito en la calle Mayor principal, número 258, hacia la puerta de Mercado.

No confundirse

porque en ninguna parte serán servidos con mas celo prontitud y economia.

Seccion editorial.

DE SUMA NECESIDAD.

—

Si importantes son para los ayuntamientos cuantos cuidados la ley les encomienda en bien y mejora de los pueblos, no lo es menos el que á la salud pública se refiere en cuanto del esmero con que se atienda la higiene puede darse origen á enfermedades mas ó menos perjudiciales, en mayor ó menor numero de los habitantes de una localidad.

Estamos precisamente en los comienzos de la estacion mas calurosa del año y en la que con mas facilidad pueden ocurrir alteraciones que ponen en peligro la vida de las personas, muchas veces por causa del menor descuido en los alimentos que han de servirles para su diaria nutricion.

En esta época, de una hora á otra, los artículos de abastecimiento público pueden descomponerse; empiezan á expenderse frutas adelantadas por el afan de buscar pronta salida á los productos codiciados por los que gustan de la variedad y lo selecto; los pescados frescos son mas que ningun otro género, susceptibles de averiarse, y tambien son recibidos en abundancia; la carne si no es conservada en lugares apropósito adquiere parásitos que dan lugar a desórdenes interiores; y tal vez sin que los expendedores de unos y otros artículos dejen de ser prudentes en examinar lo que han de vender, acaso de buena fé, comprométese la salud del que lo toma en la confianza de ser buen alimento, resultando en malas condiciones.

Sobre este asunto de vital interés que ni un punto deben desatender los que velan por el pueblo con el celo y discrecion de que han dado repetidas pruebas en otras ocasiones, hemos de llamar la atencion hoy, en nuestro afan de prevenir antes que lamentar.

A evitar las fatales consecuencias del abandono, conducirá con gran oportunidad el girar frecuentes, constantes y escrupulosas visitas de inspeccion á los establecimientos, mercados y puestos donde se expenden géneros de fácil descomposicion, haciendo retirar ó recoger aquellos que se hallen en mal estado y aun haciendo recaer el castigo consiguiente sobre los que á sabiendas reincidan poniendo á la venta lo que no tenga condiciones de salubridad.

Para ello, elementos tiene el Excmo. Ayuntamiento que desde luego puede poner en juego, contando como cuenta con facultativos, obligados por el contrato á verificar ese diario registro útil y necesario para garantir á sus convecinos de que lo que compran sirve de alimento y no de perjuicio y que su dinero no lo emplean en balde, como les sucederia si en vez de articulos sanos, recibieran articulos de que no pudiera hacerse uso sin exposicion.

Frecuentes visitas giradas á distintas horas de la mañana ó de la tarde, sin lujo y ostentacion de detalles que den lugar á que los expendedores se aperciban y retiren, por el momento, lo que precisamente debe buscar el inspector y hacer inutilizar á su presencia; no solo en la plaza y sus alrededores sino en todo punto donde haya venta; dando verdaderas sorpresas á los que se crea conveniente; seria favorable á todos y hasta se evitaria impunidad, falsia ó defraudacion.

Claro está que, aun alternando los facultativos municipales, no deja de ser penosa tarea, sobre la ordinaria de visita de enfermos pobres, pero es tan sencillo pasar de una calle á otra, ver una tienda de comestibles, sean estos de la clase que quieran y penetrar en ella exigiendo, puesto que su caracter de funcionario público se lo autoriza, que se le presente el género de que él pueda tener duda, y buscando dos personas, las mas inmediatas que puedan servir de testigos, obligar á lo que haya lugar, pasando luego la correspondiente nota á la Alcaldía, que creemos sería un medio legal para que, hoy en un punto, mañana en otro, cada profesor en su distrito, dieran tal vez con lo denunciable, mas fa-

ecer lo que estaba padeciendo. Pero arrepentido del gran disparate que hacia, de quererme privar de aquello que mas estimaba, y de intentar apartarme de lo que mas queria, al mismo punto que acabé de hacer voto, le añadi una alforza diciendo en voz baja, hasta que salga del hospital. Y con hacerle acortado el juramento, aun lo vine á quebrantar, pues en el rigor y fiereza de la salida de los su dores, y entrega en las unciones, obligué con ruegos á mis camaradas á que me trageran lo que me ayudó mas á echar espumas, y lo que me alargó mas la enfermedad: porque mas gustaba de morir bebiendo, que vivir sin beber. Habian venido acompañando la córte algunos poetas de los de nombre y fama, y uno de ellos que tenia noticia de mi persona, y aun unos mendrugos de celos sobre una ninfa á quien festejaba, que por su agudeza y brio la llaman la Coscolina; quizá á pedimento de ella, ó por venganza de él, me compuso la glosa siguiente:

pital á tomar una docena de sudores, y dos unciones particulares. Recibiéronme con gran voluntad, por tener un loco mas en aquella santa casa: y tratandome como alma condenada, me aboch ornaban los tué tanos, y me escaldaban las pajarillas estando siempre como rico avariento, carleando con un palmo de lengua fuera de la boca, pidiendo á aquellos benditos Lázaros una gota de vino, acotándoles con las obras de misericordia: pero ellos me decian que con la paciencia se alcanzaba la gloria; y que lo que habia pecado por carta de mas, era necesario que lo purgase con carta de menos. Y despues de haber hecho mi cuerpo una docena de veces sopa abada, me dieron las dos unciones para que aprendiese á ser mula de doctor, babeando todo el dia. Viéndome tan atormentado y afligido delante de los enfermos, y de otros muchos testigos, hice en alta voz juramento solemne de no beber mas vino, pues por su causa habia llegado á verme como me veia, y á pa-

garselas: mas al cabo y la postre cada uno acude á quien es. Habianme dicho mis camaradas, como en la jornada habia venido acompañando á su magestad el marqués de Grana y Cárreta, embajador ordinario de la magestad cesárea cuya nueva me alentó de manera que viéndome forzado por la necesidad y de la falta de salud, le fuí á visitar, y por estar satisfecho, que en aquel señor habia de hallar todo socorro y amparo, por ser muy generoso, y muy amigo de mi amo, á quien yo habia conocido en la batalla de Tionvila, siendo general de la artilleria de la armada imperial, que gobernaba el duque mi señor: el cual, asi usando de su grandeza y piedad, me admitió en su casa, mandando á sus criados, que se me acudiese y regalase con todo lo que yo pidiera. Diome demas de estas mercedes una libranza de muy gentiles reales, con que quedé libre de necesidad. Tuve demás de esta suerte, otra no menor que ella y fué que teniendo noticia de la grave enfer-

M.C.D.2022

cilmente que si á tal hora se espera la visita, ó de lejos se vé venir á los alguaciles que acompañan al Regidor y al facultativo.

Tal es nuestra opinion que podrá ser ó no acertada, pero que creemos de seguros resultados.

Que es preciso, indispensable, no hay para qué decirlo, por cuanto en la mente de todos está que siempre debiera tenerse esa vigilancia en lo que respeta á los articulos de consumo, y tanto mas cuando mas posible es la descomposicion y aun digéramos la adulteracion.

Véase tambien con frecuencia la leche por mañana y noche y llévese si es preciso á el análisis químico porque aunque este sea caro, ó el municipio haya de hacer por ello algun gasto mas de lo presupuestado, cuando se trata de la vitalidad humana todo es poco, que nada hay mas precioso que la vida de un semejante.

D. Martinez.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 1.º de Junio de 1885.

Sr. Director.

Sobre poco mas ó menos nos encontramos á la misma altura que ayer pues la recepcion de Zorrilla y la corrida de beneficencia no han perdido aun su encanto para sus respectivos aficionados. En tanto las cuestiones políticas hallanse como adormecidas pero es seguro que se levantarán en la presente semana con el debate politico y el conocimiento del resultado de la mision encomendada á los Señores Alonso Martinez y Montero Rios. Respecto al primer punto como habia ya anunciado hoy se han reunido los diputados y senadores republicanos bajo la presidencia del Sr. Castelar habiéndose acordado en esta reunion la forma y manera en que ha de plantearse el debate. En este es seguro que intervendrán los fusionistas combatiendo encarnizadamente el acta de La Seo que el gobierno trata de reservar para la segunda legislatura. En cuanto al segundo punto ó sea la inteligencia de los dos prohombres del fusionismo é izquierda respectivamente nada puede decirse. Todo lo mas que se sabe es que ayer celebraron su conferencia pero el resultado es imposible adivinar cual fué dada la reserva adoptada por los Sres. Montero y Alonso. Sin embargo las corrientes conciliadoras han ganado mucho terreno. Celebrarán todavia una última conferencia y con los resultados de esta darán cuenta á sus amigos bien de la fórmula de avenencia ó de la ruptura completa de las negociaciones que muchos esperan sea así.

El incidente surgido entre los señores Monteros Rios y Carbajal con motivo de la carta publicada por el primero al retirar su candidatura para el decanato del Colegio de Abogados, los padrinos señores Pedregal y Maisonnave han encontrado la fórmula de arreglo mas caprichosa que nadie podia imaginar; una fórmula muy parecida á aquello de «donde digo digo, no digo digo.... etc., es decir que ni el Sr. Montero Rios ha dirigido reticencias al Sr. Carvajal ni este ha visto tales reticencias y que todo ha sido cuestion de las gentes maliciosas. Pues si no ha habido nada y todo lo ha hecho la gente maliciosa ¿para qué ese nombramiento de padrinos y mútuas entrevistas?

De salud pública se han recibido noticias nada tranquilizadoras respecto á Algemesi pero la opinion de la comision científica, no es todavia conocida. Los telegramas recibidos hasta ahora del extranjero no adelantan noticias del entierro de Victor Hugo. Es probable que hayan ocurrido algunos desordenes pues los intransigentes se hallaban decididos á llevar banderas rojas.

En el ayuntamiento se ha celebrado esta mañana la vista de las protestas de incapacidad presentadas contra los Sres. Moret, Miranda, Castelar, Prieto y Canales y Figuerola. De estos, la corporacion y los comisionados de las juntas de escrutinio han declarado incapacitados los cuatro primeros aprobándose solo la capacidad del Sr. Figuerola. El acto ha estado presidido por el Sr. Bosch. La defensa que han hecho los señores Castelar y Moret han sido muy breves. En la Cámara poco de notable. Empezó la sesion con el reglamentario sorteo de secciones y á este siguió la lectura de los presupuestos de Cuba y un proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra autorizando la enagenacion del material inútil de artillería. Despues ha seguido la discusion del presupuesto de Puerto Rico continuando en el uso de la palabra el Sr. Labra. A la hora de cerrrar esta carta comenzaba la votacion de la pension de Zorrilla. Dios sabe si esta vez será mas afortunado el poeta.

Su afmo.—F.

Extranjero.

Un asunto que nos interesa.

Un telegrama particular de Lóndres, dirigido á nuestro colega *El Imparcial*, trae los siguientes detalles, que nos interesan en sumo grado:

Los negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas, y principalmente con Australia y el Cabo de Buena Esperanza, han celebrado esta noche un importante *meeting* en esta capital.

El número de concurrentes fué grande. El objeto del *meeting* era tomar acuerdo en la cuestion de las tarifas aduaneras sobre los vinos con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con España.

Los discursos fueron encaminados á pedir la unificacion de los derechos arancelarios sobre los vinos.

Recordaron unos oradores que el origen de la mala inteligencia con España y otros paises productores de vinos fué el acto de Inglaterra concediendo en 1860 privilegios extraordinarios á los franceses importados en Inglaterra.

Dijeron otros que no estaba justificada la enemistad comercial con España, Portugal, Italia y las colonias británicas, por el solo afan de conservar á Inglaterra el mercado francés y aleman cuando en todos aquellos paises encontraria de seguro la produccion inglesa mucho mas ancho campo que en Francia y en Alemania. Otros observaron que el establecimiento de una tarifa uniforme para todos los vinos cualquiera que fuese su procedencia no solo constituia la interpretacion verdadera de los principios de libre cambio que habian hecho grande á la Gran Bretaña, sino que allanaria todas las dificultades que hoy existen para una inteligencia comercial con las colonias inglesas y con España.

El *meeting* terminó adoptándose una resolucion cuyo texto dice así:

«La reunion de negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas se dirigirá al Gobierno, pidiendole que mantenga en pié el proyecto de modificar los derechos arancelarios sobre los vinos, á pesar de la ruptura de las negociaciones comerciales con España.»

Los amigos del tratado de comercio con España principian á agitarse y á mostrar actividad, y son probables *meetings* en Manchester, Liverpool, Birmingham, Sheffield, Glasgow y Lóndres para pedir que no se dén por terminadas las gestiones para la conclusion de un tratado anglo-español.

Madrid y Provincias.

Los periódicos de Ciudad-Real

medad que tenía don Francisco Totavila, maestre de campo general, y su hermano don Vicente Totavila, á quien yo habia conocido en Flandes siendo capitan de corazas, haciendo alarde de señores liberales y de ilustres caballeros napolitanos vinieron por mi en una carroza movidos de compasion, y llevándome á su casa, me dieron una cantidad de doblas, para que me pusiese en cura: que no es poca grandeza en el siglo que corre, que haya señores que den sin pedir, y mas en tiempo que estimaba yo mas un real, que ahora un doblon: porque entonces me hallaba tullido y desacomodado, y al presente me hallo con salud, y con ella adquiero lo que he menester, y mas de lo que merezco. Viéndome entonces favorecido de tantos señores, y la bolsa en buen estado, consulté mi enfermedad con el licenciado Estanca, cirujano de opinion, ciencia y esperencia, y con el doctor Tamayo, cirujano de su magestad, los cuales me condenaron á ser gastó de Algalia,

y caballo de juego de cañas: y por ver si me podia librar de tener penas de infierno en vida, me ponia todos los dias á la puerta de la calle de la casa del marqués, á donde como tengo dicho, era mi asilo y habitacion, y á cuantos doctores pasaban, malos ó buenos, de fama ó sin ella, les quitaba el sombrero hasta el suelo; no tanto por el grado, como por haberlos menester, y á todos contaba la llegada y la plaga, y les ofrecia montes de oro, y á ninguno daba nada, porque del prometer al cumplir, hay muchas leguas de distancia, y mi oficio es de recibir, y no de dar. Decianme todos; Estebanillo. si quieres vivir, no bebas (que era lo mismo que decirme cáete muerto); y el vino que hasta aqui has despeñado por los conductos de la garganta, es menester que salga alambicado por todo el cuerpo, en agua convertido. Viendo que todos se conformaban en una misma cosa, me determiné, con el refugio de los señores que me favorecian, á irme al hos-

Tomando estaba sudores
Marica en el hospital,
Que el tomar era costumbre,
Y el remedio era el sudar.

El remedio del gracero,
Galan de la Coscolina,
Que al olor de una sardina,
Da fin á un tonel de añejo.
Por curtir bien su pellejo,
Que está lleno de vapores,
Sin que le valgan sus flores.
Ni aproveche su cocaña,
Hoy en la córte de España.
Tomando estaba sudores.

De suerte se vió afligido,
Como le falta la nieve;
Que llora lo que no bebe,
Mas no por lo que ha bebido:
La sed lo tiene rendido,
Y en faltándole el bocal,
Es incurable su mal;
Pues de suerte se entristece,

M.C.D.2022

dan cuenta de haber descubierto el farmacéutico Sr. Luna un insecticida que mata instantáneamente la langosta. Consiste en un liquido que se vierte sobre las manchas de mosquito por medio de una regadera con pequeños agujeros, produciendo en el acto la muerte del insecto. Las sustancias de que se compone este insecticida, son, segun asegura el Sr. Luna, un escelente abono. El liquido á 20 grados perjudica la planta, pero á 10 no causa el menor daño. El insecticida se usa á 7 grados, con resultado muy satisfactorio.

Los Sres. Gamazo, Muro y Berdugo, que componen la comision nombrada por los senadores y diputados castellanos para estudiar los medios de formular un proyecto en relacion con los intereses que defienden respecto de los cereales, ha convenido ya cierto número de bases sobre las que descansa el proyecto.

A la vez han indicado al señor Moyano la conveniencia de que convoque la junta general para someter á su aprobacion el trabajo, y poder remitir el proyecto al presidente del Consejo de ministros, puesto que hay interés en que la unificacion y rebaja de las tarifas de ferro-carriles esté sancionada por una ley antes de que termine la actual legislatura.

En el cuerpo de telégrafos acaban de ingresar como auxiliares temporeras mas de doscientas señoritas aprobadas en los ultimos ejercicios.

El dia 27 del mes pasado se hundió el techo raso del único casino que hay en la villa de Pozaldez, (Valladolid) causando en el mobiliario un desperfecto que se calcula en 2.000 reales.

A la hora en que ocurrio el siniestro no habia nadie dentro del salòn y esto ha sido afortunadamente causa de que no ocurrieran desgracias personales que hubiera sido lo mas sensible.

Los Sres. Audonard y Dezaunay han continuado este año las esperiencias comenzadas en 1883 para determinar la influencia de la pulpa de remolacha sobre la leche de vacas. Los ensayos se han hecho sometiendo siete vacas durante algunas semanas á un régimen alimenticio conveniente, haciendo variar la proporcion de pulpa desde cero hasta 45 kilógramos. Los resultados obtenidos son los siguientes:

1.° La pulpa de remolacha, obtenida por difusion; aumenta la secrecion láctea de las vacas en una cantidad generalmente elevada, que varía con las aptitudes de los individuos y con el alimento complementario que se les suministre.

2.° Aumentan igualmente la cantidad de la manteca contenida en la leche, sin perjudicar para nada á su calidad.

3.° La pulpa tiene un inconveniente de alterar su sabor, acelerando la congulacion espontánea de la leche, siempre que se emplee en grandes cantidades, sin el atemperante uso de los forrajes verdes necesarios al ganado.

4.° Todas las materias alimenticias fácilmente fermentesibles presentan los mismos inconvenientes y deben desecharse, en lo posible, para la alimentacion de las vacas lecheras, cuando la leche ha de consumirse en su estado natural.

5.° Estas son, por el contrario ventajosas para el engorde del ganado y de la produccion de la manteca.

En *El Liberal* de hoy, hallamos el siguiente párrafo:

«Los señores presidente de la Cámara y presidente del Consejo de Ministros, han dirigido un B. L. M. á todos los diputados invitándoles á que concurran esta tarde al Congreso para votar la ley de pension en favor del Sr. Zorrilla.»

Despues de su brillante recepcion en la Academia, es de suponer no se conocerán bolas negras.

El dia 12 del corriente hará su entrada solemne en Salamanca el nuevo obispo electo de la diócesis, reverendo P. Cámara, de la órden de San Agustin, por coincidir ese día á la festividad de San Juan de Sahagun, patron de aquel obispado y que fué tambien fraile agustino.

En Alicante se ha constituido una sociedad con el exclusivo objeto de construir un barrio compuesto de 208 casas, correspondientes á un número igual de acciones, de tal modo, que en el período de diez años cada accionista tenga casa con el insignificante desembolso de tres duros mensuales.

Un vecino de Reus, llamado Antonio Gavaldá, penetró en la tarde del sábado en la casilla de un guarda de la via férrea de Reus, y hallando sola á la mujer de éste la infirió con un cuchillo diez y siete heridas.

Además la disparó un tiro cuyo proyectil no la tocó.

Al ruido de la detonacion acudieron varios colonos quienes llamaron á la puerta, en cuyo momento el agresor viéndose descubierto disparóse dos tiros en la cabeza, de cuyas resultas créese que sucumbirá.

Las heridas de la mujer son de pronóstico reservado.

Local y Provincial

Se halla entre nosotros y ha tomado posesion de su cargo de fiscal en esta Audiencia de lo Criminal, el Sr. D. Manuel Grande Arbiol, recientemente nombrado para el referido cargo.

Hoy han dado principio en la Escuela Normal de esta ciudad los exámenes de prueba de curso.

Para el dia once del corriente, anuncia la Excma. Diputacion provincial la subasta para las obras de construccion de una alcantarilla que conduzca á la general de la calle Mayor las aguas sucias de la casa de Maternidad, siguiendo la direccion de la calle de San Francisco, bajo el tipo de 7860 pesetas 33 céntimos y planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que pueden verse en la Secretaria de aquella corporacion.

Por la fiscalia del Batallon reserva de Palencia, núm. 107, se cita, llama y emplaza al soldado Guillermo Quintero Villarroel, natural de Peral de Arlanza, en la provincia de Burgos, soldado por el reemplazo de 1879; y cupo de Villahan de Palenzuela, partido de Baltanás, contra el cual se instruye sumaria de desercion por faltar á la revista anual que previene el reglamento.

Segun telegrama del Gobernador civil de Lerida, ha desaparecido de aquella plaza el cagero de la Tesoreria de Hacienda de la misma, sospechando se haya fugado con una respetable cantidad.

Tambien segun otro telegrama del Juez de instruccion de Rioseco ha ocurrido un robo en la iglesia de Tamariz, la noche del 30, llevándose los ladrones un copon de plata, caliz, vinageras, y dinero del cepillo, sin que hayan sido habidos los autores.

Se ha concedido el competente permiso para celebrar una corrida de toretes la tarde de pasado mañana, en esta ciudad.

Celebraremos salgan bien los pobres en cuyo obsequio se verifica.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad la vista de causa contra M. R y otros seguida en el juzgado de Cervera, por el delito de hurto.

Defenderá al acusado el abogado Sr. Velez y el procurador señor Sanchez.

Parece que en la calle de Estrada se encuentra un perro que no solo causa bastantes sustos á las personas que por allí transitan, si no que se sabe ha hecho tres ó cuatro mordeduras, como ayer ocurrió con una niña que fué curada por el facultativo Sr. Donis, de una herida leve.

Asi como frecuentemente se dispone la morcilla municipal, en casos como el á los que nos referimos, lo conveniente sería enterarse de quién sea el dueño del perro, y aplicarle una multa por no apresurarse á matar un animal que no dá ninguna confianza.

Abierto como se halla el almotacenazgo para la comprobacion periódica de pesas y medidas que marca el artículo 12 del reglamento para la ejecucion de la ley de 19 de Julio de 1849, y apesar de haberse anunciado en el periódico oficial y bandos del Sr. Alcalde, son muy pocos segun nuestras noticias, los establecimientos públicos que han presentado sus juegos á la contrastacion y siendo como es una garantia indudable para el comprador y el público en general que todas las pesas y medidas con que se le despache estén legalmente autorizados por los encargados de este servicio, bueno fuera que el Sr. Alcalde, tomándose el interés que debe por hacer cumplir las leyes, publicase nuevas disposiciones que obliguen á concurrir á la presentacion en el breve plazo que resta, apercibiendo á los morosos, como previsor y amante del pueblo que administra, que los artículos 28 al 32 del citado reglamento, marcan costosas penas á los que falten, haciendo de este modo que cada cual comprenda á lo que se expone, si no tiene en cuenta que no basta su crédito para asegurar al público que no engaña en las ventas.

Seguros estamos, que el señor Arto, comprenderá nuestras razones y no hará esperar mucho otro bando mas enérgico que el publicado para la apertura del almotacenazgo, que se halla situado en el edificio de la Tarasca.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 1.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 700 fanegas de trigo que se pagaron á 39 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo de 38 á 38,50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO. (Burgos) 31.—Las entradas en este mercado han sido en este dia de unas 400 fanegas de todo pan en su mayor parte de trigo, notándose tanto en compradores como vendedores mucho retraimiento.

El campo mediano por falta de aguas y el tiempo de fuertes calores continuando la baja en los cereales y habiéndose vendido lo presentado á los siguientes precios:

Trigo de 35 á 36 reales fanega, centeno 25 á 26, cebada 22 á 23, harina 15 á 16, titos 46 á 48, yeros 33 á 34, alubias 100 á 108, patatas 3 arroba y vinos de 11 á 12 cántara.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Decreto dictando reglas para el nombramiento de funcionarios para la administracion de justicia en las provincias de Ultramar.

Guerra.—Orden disponiendo que cese el brigadier Correa (D. Miguel) en el desempeño interino de la subsecretaria del ministerio.

Gobernacion.—Orden resolviendo un expediente de sustitucion autorizada por la comision provincial de Guipúzcoa, y otro por haberse negado el gobernador militar de Logroño á dar de baja en el ejército á un soldado exceptuado por la comision provincial.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Isaac monje y Santa Clotilde reina.

MODISTA
MADRILEÑA
Mayor principal, núm. 69

Imp. y lit de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Cataluña.»
20 » «P. de Satrústegui.»
30 » «Ciudad de Santander.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «REINA MERCEDES»

saldrá de Barcelona el 1.º de Junio.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si se encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! — Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS — PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

aplicando la

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

—

Pídanse prospectos.

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.

Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

—=—

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Nuestra preparacion reune en sí la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

☞ ☞ ☞ MODISTA MADRILEÑA

calle Mayor principal, núm. 69.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO.

DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

REBAJA DE PRECIOS.

Bujias trasparentes á 2 reales 90 céntimos.

Idem estearinas 300 gramos, 2 id. 90 id.

Idem id. 400 id. 3 id. 75 id,

Idem id. 460 id. 4 id. 25 id.

Chocolates: se rebaja medio real en libra y se regala una por cada diez que gasten.

Además lo hay elaborado á brazo de todos los precios y clases superiores.

Almidones, cajas con cromos de todos los pesos á 40 céntimos de peseta libra.

Cerillas finas á 45 id. id. docena.

Idem ordinarias grandes á 40 id. id. docena.

Vino Málaga á 5 y 1[2 reales botella.

Idem Jerez, Moscatel, Pedro Jimenez, Rom, á 6 id. id.

Manzanilla añeja, 7 id. id.

Cognac superior, 8 id. id.

Champagne, 28 id. id.

Licores de todas clases y precios arreglados.

Aceite de anis, 6 reales botella.

Salchichon legítimo de Vich, 28 reales kilo.

Garbanzos superiores de Fuente Sauco 13 reales celemin, fanega 150 reales.

Alubias de riñon 7 y 1[2 reales celemin, fanega 88 reales.

Bacalao de Islandia superior 14 cuartos libra.

Mantequilla de vaca 4 reales libra.

En aceite, jabones, azucar, arroz y demás generos, clases superiores y precios arreglados.

Ultramarinos de Leocadio de la Cruz — Cuervo 9

VIDAS DE LOS HERMANOS

LEYENDA HISTÓRICA MARAVILLOSA DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES EN EL SIGLO XIII; VERSION DEL LATIN EN PRESENCIA DE MS. ANTIGUOS, CON UNA LARGA INTRODUCCION SOBRE LA MISMA ÓRDEN, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

Esta interesante obra que consta de 470 páginas en 8.º mayor, se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar, en la casa conventual de PP. Dominicos anexa á la iglesia de San Pablo de esta ciudad y en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

ENRIQUE IBAÑEZ,

Cirujano Dentista,

sírvese de un nuevo procedimiento para la extraccion de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

D. Sancho, 1 segundo derecha.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA.

Por el sistema de la escuela Sevillana, y en breve tiempo se consigue emprender una de las carreras que mayor favor han de alcanzar dado el establecimiento probable de taquígrafos en los juicios orales.

Honorarios módicos.

Zapata, 18.

Sta. Teresa y el P. Bañez.

ESTUDIO SOBRE LOS PRINCIPALES CONFESORES DE LA SANTA Y BIOGRAFÍA DEL P. BAÑEZ, SU DIRECTOR MAS CELEBRADO, POR EL

R. P. FR. PAULINO ALVAREZ,

de la órden de Predicadores Dominicos.

Hállase de venta en la casa conventual de la órden en esta ciudad y en la imprenta y libreria de los Sres. Alonso y Z. Menendez, Don Sancho 13, al precio de 3 pesetas ejemplar.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

METODO

TEÒRICO-PRACTICO

de

Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

EL DIARIO PALENTINO

Periódico de Noticias, Intereses generales y Anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Palencia, Un mes. . . . . 1 Peseta.
Fuera de ella, Trimestre. . . . 4 »

Puntos de suscricion: En Palencia en la Redaccion y Administracion, Imprenta y Litografía de ALONSO Y Z. MENENDEZ, D. Sancho, 13.—Fuera por carta al Administrador del periódico.

M.C.D.2022